

# EL TRABAJO DIGNO SIGUE SIENDO UNA DEUDA PENDIENTE: NINGÚN ESTADO DE MÉXICO GARANTIZA PLENAMENTE ESTE DERECHO

OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. AGOSTO DE 2026

**MÁS DE 57.6 MILLONES DE PERSONAS ENFRENTAN EXCLUSIÓN LABORAL O CONDICIONES DE PRECARIEDAD. EL SUR-SURESTE CONCENTRA LOS MAYORES NIVELES DE VULNERABILIDAD, MIENTRAS LA INFORMALIDAD Y LA FALTA DE SEGURIDAD SOCIAL CONTINÚAN LIMITANDO EL DESARROLLO ECONÓMICO Y EL BIENESTAR DE MILLONES DE FAMILIAS.**

En **México**, el derecho humano a un trabajo digno continúa siendo una promesa incumplida. Ninguna de las **32 entidades federativas** logra garantizar plenamente condiciones laborales que aseguren **ingresos suficientes, seguridad social, estabilidad** y acceso efectivo a los **derechos que establece la Constitución**.

**57.6 MILLONES DE PERSONAS, EQUIVALENTES AL 65% DE LA POBLACIÓN EN EDAD Y CONDICIONES DE TRABAJAR, ENFRENTAN ALGÚN TIPO DE EXCLUSIÓN LABORAL O DESEMPEÑAN SU ACTIVIDAD EN CONDICIONES DE PRECARIEDAD.**

Así lo revela el **Reporte 29 del Observatorio de Trabajo Digno**, elaborado por Acción Ciudadana Frente a la Pobreza, el cual estima que **57.6 millones de personas, equivalentes al 65% de la población en edad y condiciones de trabajar, enfrentan algún tipo de exclusión laboral** o desempeñan su actividad en condiciones de precariedad.

La cifra retrata una realidad que trasciende el ámbito económico. Detrás de cada empleo informal, de cada salario insuficiente o de cada persona excluida del mercado laboral existe una familia con menores oportunidades para acceder a servicios de salud, educación, vivienda y bienestar. **El trabajo digno no solo representa una fuente de ingresos; constituye uno de los pilares fundamentales para romper los ciclos de pobreza y desigualdad.**



## UNA PROBLEMÁTICA QUE ABARCA TODO EL PAÍS

El informe advierte que **la precariedad laboral se extiende a las 32 entidades federativas, aunque con intensidades distintas**. Los mayores niveles de exclusión laboral se concentran en **Chiapas, Veracruz y Guerrero**, entidades donde las condiciones estructurales de **pobreza, informalidad y rezago económico** profundizan las dificultades para acceder a empleos formales.

Sin embargo, debido al tamaño de su población, los estados con el mayor número absoluto de personas afectadas son el **Estado de México, con entre 3.1 y 4.9 millones; la Ciudad de México, con entre 1.2 y 2.5 millones; Jalisco, con entre 1.4 y 2.2 millones; Puebla, con entre 1.1 y 2.4 millones, y Guanajuato, con entre 1.2 y 1.6 millones de personas en situación de exclusión o precariedad laboral.**

El diagnóstico evidencia que la vulnerabilidad laboral dejó de ser un problema focalizado para convertirse en un desafío nacional que limita la productividad, amplía las brechas sociales y frena el crecimiento económico.

## MUJERES E INFORMALIDAD: EL ROSTRO DE LA DESIGUALDAD LABORAL

Uno de los hallazgos más relevantes del estudio es que **24% de la población potencialmente productiva permanece excluida del mercado laboral**. Una de las principales razones es la carga desproporcionada de las labores de cuidado no remuneradas, responsabilidad que continúa recayendo principalmente en las mujeres y restringe sus posibilidades de acceder a un empleo remunerado.

A esta realidad se suma otro fenómeno persistente: **cuatro de cada diez personas ocupadas trabajan en condiciones precarias**, sin acceso a seguridad social, atención médica, prestaciones laborales ni mecanismos de protección frente a enfermedades, accidentes o el retiro.



## LA CORRESPONSABILIDAD PARA CONSTRUIR OPORTUNIDADES

El diagnóstico también subraya que enfrentar la precariedad laboral exige una respuesta coordinada entre **los tres órdenes de gobierno, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil**. Ningún actor, por sí solo, posee la capacidad suficiente para revertir un fenómeno de dimensiones nacionales.

En este contexto, cobran relevancia modelos de desarrollo comunitario impulsados por organizaciones como **Congregación Mariana Trinitaria**, que promueven la inclusión productiva mediante programas de capacitación, acceso a herramientas para el emprendimiento, fortalecimiento de capacidades locales y esquemas de desarrollo comunitario orientados a generar oportunidades sostenibles para las familias.



A través de su **Modelo de Ecosistema de Bienestar CMT**, la organización articula **11 Cadenas de Bienestar** que integran acciones en materia de inclusión productiva y financiera, educación, salud, vivienda y acceso a servicios básicos. Su propósito es fortalecer las capacidades de las personas para generar ingresos, reducir vulnerabilidades y construir condiciones que favorezcan un desarrollo integral y sostenible.

Si bien este tipo de iniciativas no sustituye la responsabilidad del Estado de **garantizar el derecho al trabajo digno**, sí demuestra que la colaboración entre sociedad civil, comunidades e instituciones puede ampliar las oportunidades de inclusión económica y contribuir a disminuir los factores que perpetúan la pobreza y la desigualdad.



*Mientras el empleo formal, bien remunerado y con protección social siga siendo un privilegio para una parte de la población, el desarrollo del país continuará avanzando con profundas brechas. Garantizar este derecho no solo implica generar más puestos de trabajo; significa colocar la dignidad humana en el centro de las políticas públicas y reconocer que el bienestar colectivo comienza cuando todas las personas tienen la oportunidad real de trabajar, progresar y vivir con seguridad.*

La situación afecta especialmente a quienes trabajan por cuenta propia y a quienes desarrollan actividades en micronegocios familiares, sectores donde la informalidad continúa siendo la norma y no la excepción.

## TRES RUTAS PARA AVANZAR HACIA EL TRABAJO DIGNO

Frente a este panorama, **Acción Ciudadana Frente a la Pobreza** propone tres acciones prioritarias para reducir la exclusión laboral y ampliar el acceso al empleo formal.

La primera consiste en **fortalecer el Sistema Nacional de Cuidados** mediante la ampliación de estancias infantiles y escuelas de horario extendido, con el propósito de liberar tiempo **para que más mujeres puedan incorporarse al mercado laboral en igualdad de condiciones**.

La segunda plantea facilitar el **acceso al primer empleo formal para jóvenes que no cursaron estudios universitarios**, articulando programas como **Jóvenes Construyendo el Futuro** con procesos de capacitación y prácticas laborales vinculadas a las necesidades reales del sector productivo.

Finalmente, propone **establecer incentivos y subsidios que permitan incorporar al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)** a trabajadores independientes y personas ocupadas en pequeños negocios familiares, aprovechando parte de los recursos destinados a la atención de población sin seguridad social mediante el esquema **IMSS-Bienestar**.

De acuerdo con el Observatorio, estas medidas no solo ampliarían la protección social, sino que también contribuirían a incrementar la productividad, fortalecer el mercado interno y mejorar la competitividad del país.